

EDICTO

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Ciudad de Paraná, Dra. Gabriela R. Sione, secretaria Nº 2, en los autos caratulados "BLANCO HECTOR RAUL S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" Exp. Nº 22190, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de **HECTOR RAUL BLANCO, M.I.: 7.973.263**, vecino que fuera del Departamento Paraná, **fallecido en PARANA, en fecha 12/02/2026.**

Publíquese por un día.

Paraná, 7 de agosto de 2026.

ALEJANDRA MAROEVICH
SECRETARIA

ID. EDICTO:*0K2LJ8.2AHOIX*

El presente documento se encuentra firmado digitalmente con certificados emitidos por la ONTI. La verificación se efectúa en www.firmar.gob.ar mediante Acrobat Reader o aplicación similar.